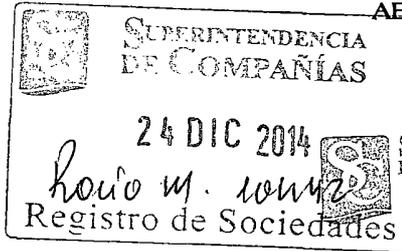


50139



GONZÁLEZ • PEÑAHERRERA & ASOCIADOS
ABOGADOS



23 DIC 2014

Dra. Ma. Isabel Montalvo A.
C.A.U. - QUITO

Quito, 22 de diciembre de 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mi consideración:

Víctor Hugo Goya Burgos, en mi calidad de representante legal de la compañía AGROCHILE S.A., con número de expediente 143335, hago la entrega a ustedes de la siguiente información correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013:

- 1) Copias certificadas de los documentos que acreditan la existencia legal, la inscripción y el estatuto en donde constan los accionistas de las sociedades que, a su vez, son accionistas de AGROCHILE S.A., las sociedades ANASAC COMERCIAL SpA., e inversiones GLOBALES SpA.
- 2) Copia certificada del documento que manifiesta que la compañía AGRICOLA NACIONAL S.A.C.E.I., comercializa en bolsa, lo que supone que no se podrá llegar hasta la última persona natural. La compañía AGRICOLA NACIONAL S.A.C.E.I., es accionista a su vez de las compañías ANASAC COMERCIAL SpA., e inversiones GLOBALES SpA., compañías accionistas de la compañía AGROCHILE S.A.
- 3) Copias certificadas de los poderes en los cuales, ANASAC COMERCIAL SpA., e inversiones GLOBALES SpA., designan a la señora Ana Margarita Romero Rosales, para que actúe y represente a las compañías, para contestar cualquier demanda y cumplir con las obligaciones asumidas por ellas compañías como accionistas de AGROCHILE S.A.
- 4) Dos formularios de "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", suscritos por mí persona, en mi calidad de representante legal de AGROCHILE S.A. En éstos se detallan los nombres de las compañías accionistas de AGROCHILE S.A.

Declaro que la documentación adjunta a la presente, es la información presentada por las accionistas extranjeras a mi representada en el Ecuador. La información contenida en esta documentación es la misma que ha sido presentada el año anterior y sigue vigente a la presente fecha.

Agradeceré se sirva incorporar estos documentos en el expediente de mi representada de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo que manda el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías.

Autorizo al señor Gustavo Javier Arrobo Moncayo con cédula de ciudadanía No. 1711279230, y/o al señor Mario José Espinosa Valdiviezo con cédula de ciudadanía No.

ESCANEAR

GP & A

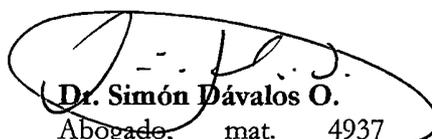
GONZÁLEZ • PEÑAHERRERA & ASOCIADOS
ABOGADOS

010846432, y/o a la señorita María Gabriela Espinel Vásquez con cédula No 1710497718, para que individual o conjuntamente en mi nombre, puedan realizar cualquier gestión o acto que sea necesario y/o suscribir cualquier documento para la presentación de los documentos mencionados anteriormente.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Víctor Hugo Goya Burgos
Gerente General
AGROCHILE S.A.


Dr. Simón Dávalos O.
Abogado, mat. 4937 C.A.P.
GP&A

Documentación registrada
por los años 2011, 2012
y 2013.

of
2014.12.29